



## SUELDOS Y JORNALES - Liquidación ABRIL 2022

Según el acuerdo firmado por La Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) el día 27/04/2021, a partir de la liquidación del mes de **ABRIL 2022** las sumas no remunerativas pasan a formar parte del sueldo básico.

A continuación, mostramos un ejemplo para que puedas implementar los cambios mencionados en tu Sistema de Sueldos y Jornales de MEMOSOFT.

Para acceder a la totalidad del Convenio ingresá aquí:

<http://www.faecys.org.ar/10667-2/>



**Recuerdá** que los ejemplos siempre están basados en los conceptos de la empresa inicial de la Versión del sistema 6.18.37.38. Cada usuario deberá adaptarlos a los conceptos que tenga implementados y es responsabilidad del mismo corroborar que ellos estén acordes con la legislación vigente y con los respectivos convenios colectivos.

### ¿Cómo lo implementamos?

Antes de comenzar, sugerimos cerrar los períodos anteriores para no correr el riesgo de reliquidarlos y realizar resguardo de sistema completo.

#### 1. Modificar escalafón:

Ingresar a:

*Archivos -> Definición de conceptos -> Escalafones -> Mantenimiento*

Vamos a reemplazar el valor 1 del escalafón **MENSUA**, por el nuevo básico de cada categoría.

**Escalafón = MENSUA**



ESCALAFONES		
Código :	MENSUA	Tabla de Básicos mensualizados
Item :	001	Maestranza 'A'
Valor 1 :	87188.6500	Importe del Básico
Valor 2 :	0.0000	
Valor 3 :	0.0000	
Valor 4 :	0.0000	
Valor 5 :	0.0000	
Valor 6 :	0.0000	
Valor 7 :	0.0000	

## BASICOS POR CATEGORIA

EMPLEADOS DE COMERCIO - ESCALA SALARIAL DE ABRIL 2022		
001	Maestranza A	87.188,65
002	Maestranza B	87.441,01
003	Maestranza C	88.325,25
004	Administrativo A	88.135,92
005	Administrativo B	88.515,16
006	Administrativo C	88.894,10
007	Administrativo D	90.031,28
008	Administrativo E	90.978,63
009	Administrativo F	92.368,94
010	Cajero A	88.451,66
011	Cajero B	88.894,07
012	Cajero C	89.462,64
013	Auxiliar A	88.451,66
014	Auxiliar B	89.083,39
015	Auxiliar C	91.168,17
016	Auxiliar Especializado A	89.210,05
017	Auxiliar Especializado B	90.347,00
018	Vendedor A	88.451,66
019	Vendedor B	90.347,23
020	Vendedor C	90.978,63
021	Vendedor D	92.368,94

Presionar "F2" y revisar, en el escalafón **MENSUA**, que el valor 1 sea el correcto.

## 2. Eliminar Concepto:

Ingresar a:

**SUELDOS Y JORNALES - Liquidación ABRIL 2022**

*Filiación de personal -> Conceptos fijos -> Baja masiva.*

Vamos a darle de baja a los conceptos no remunerativos 0400 y 0401.

**Ejemplo de liquidación ABRIL 2022**

0001	Suelo Básico	30.00	88.135,92		
0022	Adic. Antigüedad	17.00	14.983,11		
0025	Presentismo		8.589,82		
1001	Jubilación			12.287,97	
1002	Ley 19.032 3 %			3.351,27	
1011	S.E.C. 2%			2.234,18	
1012	F.A.E.C.Y.S. 0,5%			558,54	
1031	OSECAC-OS DE LOS EMPLEADOS DE			3.351,27	
1047	Aporte Adicional OSECAC Emerg.			100,00	
3100	Redondeo				0,38
			<hr/>	<hr/>	<hr/>
			111.708,85	21.883,23	89.826,00